

-OFICIO JUDICIAL-

Nº 1279 / 2024

Puerto Iguazú, Misiones, 23 del mes de Agosto de 2024.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-
CIUDAD DE POSADAS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. respecto de los autos caratulados: **Expte. Nº 158030/2019 ALVEZ ESTELA M. S/INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN** que se tramitan por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría a cargo de la autorizante, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, de la Ciudad de Puerto Iguazú, a los efectos de informarle lo que se ha dispuesto en autos y que a continuación se transcribe: "Puerto Iguazú, Misiones, 22 de Agosto de 2024.- Agréguese NOTA Nº 248/2024 remitida por el registro Provincial de las Personas en respuesta al oficio librado en autos, atento a lo allí manifestado, hágase saber que lo que se pretende es la INSCRIPCIÓN de la defunción de la Sra. Alvez Estela Marisa, DNI: 29.701.072, atento que el solicitante manifiesta no haberla tramitado una vez ocurrido el fallecimiento de la Sra. Alvez. Que previo a continuar con el tramite, este Juzgado solicita al Registro de Las Personas confirme que la INSCRIPCIÓN de la defunción de la Sra. Alvez Estela Marisa, DNI: 29.701.072, ocurrida el día 16 de Agosto de 2013 en Paraje del Puerto, Depto de Comandante Andresito, no se encuentra registrada por ante el mencionado Organismo, a tal fin LÍBRESE NUEVO oficio al Registro Provincial De Las Personas. NOTIFIQUESE.- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza de 1ra Instancia

Saludo a Ud. muy Atte.-

Dra. Cecilia Vanesa MONTEJANO

SECRETARIA

Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2
Puerto Iguazú - Misiones

Digitally signed by MONTEJANO Cecilia
Vizcarra
Date: 2024.08.27 06:01:52 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

POSADAS, 27 de agosto de 2024.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL
PUERTO IGUAZU - MISIONES**
S / D

NOTA N° 1448 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 1279/2024** de fecha 23 de agosto de 2024, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 158030/2019 ALVEZ ESTELA M. S/INSCRIPCION DE DEFUNCION**", solicitándole que previo a dar cumplimiento a lo ordenado, remitan a esta Dirección General Oficio Original con la transcripción íntegra de la Sentencia de S.S., atento al tiempo transcurrido y lo previsto por el artículo 60, 63, 80 y consecuentes de la Ley 26413 y Disposición Interna de este Registro N° 1660/2020. Al mismo, es necesario adjunte copia certificada del certificado médico de defunción y DNI original del fallecido para su correspondiente destrucción.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado digitalmente por
CASTILLO Viviana Cristina
Raquel
Nombre de reconocimiento
(DN): serialNumber=CUIL,
27.178144028; cn=AR,
cn=CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2024.08.27 08:22:49
-03'00'